

de febrero de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo siguiente), para que hagan su presentación el próximo día 2 de febrero, a las trece cuarenta y cinco horas, en el salón de Grados de la mencionada Facultad, con objeto de hacer entrega de los trabajos y de la Memoria y de conocer lo acordado por el Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 9 de enero de 1961.—El Presidente, Albertó Martín-Artajo.—104.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Badalona por la que se convoca concurso para proveer una plaza de Arquitecto municipal.

En méritos de acuerdo de la excelentísima Comisión Municipal Permanente de fecha 31 de agosto del corriente año, se convoca concurso para proveer, con carácter de propiedad, una plaza de Arquitecto municipal, dotada con el sueldo anual de 19.000 pesetas, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos legales, con arreglo a las bases que fueron aprobadas por la propia Comisión Permanente en sesión celebrada el 30 de noviembre próximo pasado, cuyas bases se publican íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 311, de fecha 28 de diciembre en curso.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso, en las que deberá manifestarse expresa y detalladamente que se reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base quinta de la convocatoria, se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde, acompañadas del justificante de haber ingresado en la Caja municipal la suma de cien pesetas en concepto de derechos de examen, y se presentarán dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el último de los anuncios de la presente convocatoria del concurso, que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el diario «Solidaridad Nacional», de Barcelona.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 11 de noviembre de 1957.

Badalona, 31 de diciembre de 1960.—El Alcalde, Santiago March.—73.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia concurso-subasta para contratación de las funciones de administración y recaudación de exacciones municipales.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso-subasta para la contratación de las funciones de administración y recaudación de exacciones municipales del excedentísimo Ayuntamiento de Cuenca, así como las de Agente ejecutivo.

La duración del contrato será desde el nombramiento hasta el 31 de diciembre de 1962, prorrogable de año en año por acuerdo del Ayuntamiento.

La cantidad mínima a recaudar para el año 1961 es de pesetas 7.600.000, que será elevada a 8.250.000 pesetas para 1962.

Los licitadores habrán de constituir en Arcas municipales o en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de 50.000 pesetas, que sustituirá el que resulte adjudicatario por otra definitiva de 250.000 pesetas.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en sobre cerrado y lacrado, con la inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso de adjudicación de las funciones de recaudación y administración de exacciones municipales del excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca». En dicho sobre se incluirá también el resguardo de la fianza provisional y demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, inclusive, al de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado segundo de la Secretaría, de diez a trece horas.

La apertura de sobres se verificará en las Salas Consistoriales, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, prosiguiendo el desarrollo del concurso conforme al Reglamento de Contratación.

El expediente administrativo se halla de manifiesto en el citado Negociado segundo de la Secretaría, donde puede ser examinado.

El rematante vendrá obligado a satisfacer los gastos de anuncios y demás determinados por el artículo 47 del mencionado Reglamento de Contratación y pliego de condiciones regulador.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, de profesión, vecino de con domicilio en calle de, número, con Carnet Nacional de Identidad número expedido en, enterado del anuncio de concurso para contratación de las funciones de recaudación y administración de exacciones municipales del excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca, se comprometo en nombre a verificar las expresadas funciones, de conformidad con el pliego regulador, para lo cual acompaña en debida forma todos los documentos exigidos.

Como cantidades mínimas se comprometo a recaudar:

- Para el año 1961
- Para el año 1962

Asimismo los premios de recaudación a percibir por la función recaudatoria son los siguientes:

- Hasta pesetas, el por ciento.
- Desde pesetas hasta pesetas, el por ciento.
- Desde pesetas hasta pesetas, el por ciento.
- Como premio a percibir por lo recaudado en vía ejecutiva, ofrece el por ciento.

A efectos de notificaciones señalo como domicilio en Cuenca

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 7 de enero de 1961.—El Alcalde-Presidente.—74.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Teruel por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso restringido convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Jefe de Negociado.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes en el concurso restringido convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Jefe de Negociado del Excmo. Ayuntamiento de Teruel, han sido admitidos los siguientes aspirantes:

- D.^a Adoración Navarrete Sánchez.
D.^a Carmen Navarrete Sánchez.
D.^a María Natividad Noguera Lou.
Ha sido excluido el aspirante don Abel Martín Bertolín.

Lo que se hace público a los efectos reglamentarios.
Teruel, 4 de enero de 1961.—El Alcalde, Alvaro Vicente Gella, 106.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Teruel por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes en el concurso-oposición convocado para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor del Excmo. Ayuntamiento de Teruel, han sido admitidos a la oposición los siguientes aspirantes:

- D. Vicente Martín Aboy.
D.^a María Natividad Noguera Lou.
D. Juan Pérez Arnáu.

Lo que se hace público a los efectos reglamentarios.
Teruel, 4 de enero de 1961.—El Alcalde, Alvaro Vicente Gella, 107.

RESOLUCION del Tribunal de oposición para proveer dos plazas de Delineantes del Servicio de Arquitectura de la Diputación Provincial de Madrid por la que se cita a los opositores.

De conformidad con lo dispuesto en la base séptima de las de convocatoria, y de orden del ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, se hace público por el presente que el día 6 del próximo mes de febrero, a las nueve horas, y en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid (calle de la Palma, número 46), darán comienzo los ejercicios para proveer dos plazas de Delineantes del Servicio de Arquitectura de la Corporación.

Madrid, 31 de diciembre de 1960.—El Secretario, F. García-Comendador.—17.